

**PROGRAMA DE GOBIERNO
ORLANDO RIOS GALVIS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PÁCORA CALDAS
PERIODO DE 2004-2007
PORQUE ES HORA DE CREER EN LO NUESTRO**

PRESENTACIÓN

Atendiendo los mandatos de la ley 131 de 1994, la cual exige a los candidatos a ser elegidos alcaldes municipales, someter a consideración de la ciudadanía un Programa de Gobierno, me permito presentar a todos y cada uno de los habitantes de nuestro querido Municipio de Pácora, el Programa de Gobierno que me propongo ejecutar una vez sea electo el día de las elecciones.

Este programa de Gobierno lo ejecutaré con la colaboración y el apoyo de todos mis conciudadanos. Todos y cada uno de los habitantes podrá participar en las siguientes actividades:

Identificación de los problemas y necesidades, tanto del área urbana como rural.

Formulación de los proyectos y obras a realizar.

Ejecución de las obras.

Control, mediante la creación de veedurías comunitarias.

Lo anterior lo lograré mediante un proceso de asistencia y capacitación a las comunidades, que personalmente dirigiré y pretendo llevar a feliz término.

Todo lo anterior, debe permitir hacer más eficiente la presentación de los servicios municipales y el manejo de los recursos, reorientar los esquemas de administración del Municipio, involucrando a la comunidad en los procesos de planificación y gestión local.

ESTRUCTURA

El Programa de Gobierno que en compañía de todos los habitantes del Municipio de Pácora me propongo adelantar, tiene la siguiente estructura:

- **POLÍTICA SOCIAL**
- **POLÍTICA ECONOMICA**
- **POLÍTICA FISICO TERRITORIAL**
- **POLÍTICA INSTITUCIONAL**

POLÍTICA SOCIAL

La política social, atenderá los sectores prioritarios de inversión a los cuales deben destinarse los ingresos del sistema general de participaciones y los recursos que gestionaremos.

SECTOR EDUCACIÓN

Por ser la educación uno de los factores que determinan el desarrollo de las comunidades, encuentro necesario dinamizar procesos que conlleven al mejoramiento de la infraestructura y dotación de los establecimientos educativos, la capacitación de docentes en áreas específicas de su quehacer pedagógico y promover el bienestar del estudiante.

Las acciones a ejecutar son las siguientes:

Ampliación y/o mejoramiento de aulas e instalaciones físicas de los establecimientos educativos, mediante el programa “Escuelas para el futuro”.

Mantenimiento de establecimientos educativos y dotación de los mismos con los elementos básicos acordes con la modalidad educativa ofrecida.

La actualización y capacitación de docentes será una prioridad para el mejoramiento de la calidad educativa, haciendo énfasis en el área de tecnología y sistemas.

Propiciar espacios y recursos para el fomento de la investigación pedagógica dirigida a los docentes en ejercicios y los maestros en formación.

Capacitación a los estudiantes de los grados 10 y 11 de todo el municipio, buscando optimizar los resultados en las pruebas de estado y así facilitar su acceso a la universidad.

Adopción de medidas tendientes a mejorar los resultados de los procesos educativos, especialmente dando continuidad al servicio, expresada en la asistencia efectiva a clases y la permanencia en el sistema.

Apoyo para dinamizar el desarrollo de los proyectos educativos institucionales de las escuelas y colegios del municipio, hacia la modalidad que quede determinado en el plan de desarrollo municipal.

Fortalecer el desarrollo institucional que establece la ley general de educación, particularmente propiciando la integración de los gobiernos escolares en los establecimientos de las áreas urbanas y rural del municipio.

Fortalecer los restaurantes escolares.

Subsidiar el pago matrículas y pensiones a estudiantes del ciclo complementario de los estratos 1 y 2.

Continuar con el programa de paquete escolar en toda la básica primaria y en los estratos 1 y 2 de básica secundaria y media técnica.

Incentivar la articulación de los diferentes establecimientos educativos con los programas de educación técnica y superior, de cara al mejoramiento de la calidad, la ampliación de la cobertura y la diversificación de los programas educativos que se ofrecen en el municipio.

Apoyar al Hogar Juvenil Campesino.

SECTOR SALUD

Fortalecer el sistema de seguridad social en salud en el Municipio, buscando la calidad y efectividad en la prestación del servicio.

Las acciones a ejecutar son las siguientes:

Dotación y mantenimiento del Hospital.

Dotación y mantenimiento del Centro y puestos de Salud y con el apoyo constante de un médico y auxiliar de enfermería

Apoyo del Hogar del Anciano.

Cofinanciación de programas de complementación alimentaria escolar, en convenios con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Adelantar campañas de promoción y prevención de la salud, ejecutando proyectos de vacunación, nutrición, salud oral, atención materno infantil protección de la niñez, de conformidad a los alimentos del Plan de Atención Básica.

Desplazamiento permanente del equipo extramural a las veredas del Municipio, para garantizar altas coberturas del PAB (Plan de Atención Básica) y del P.O.S (Plan Obligatorio de Salud).

Realizar acciones complementarias de segundo nivel de atención con Cirugía General y Ginecobstetría (Brigadas quirúrgicas).

Gestión para la ampliación de la cobertura del Régimen Subsidiado en Salud.

Subsidio de salud para la población pobre no carnetizada.

Creación de un (CENTRO DIA) para la atención del adulto mayor estado 1 y 2 en la parte nutricional, recreación y social.

SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

Ampliar la cobertura y mejoramiento de los servicios deportivos y recreativos.

Las acciones a ejecutar son las siguientes:

Gestión para la asignación de los recursos para la “ Culminación del Coliseo cubierto del Municipio de Pácora” , mediante el proyecto establecido por el gobierno nacional denominado “Elefantes Blancos” .

Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos rurales y urbanos.

Impulso a la creación de escuelas deportivas, a las cuales les brindaremos capacitación y la dotación básica necesaria.

Apoyo a deportistas Pacoreños que sobresalgan en las diferentes disciplinas deportivas para que participen en eventos del orden regional, Departamental y Nacional.

Desarrollar con estudiantes de grados 10 y 11 el servicio social del estudiantado en actividades lúdicas, artísticas y recreativas, con el apoyo de la Gobernación de Caldas , Confamiliares y universidades de la región.

Promover la actividad deportiva a nivel competitivo como los juegos atléticos, intercolegiados y campeonatos municipales en disciplinas colectivas e individuales, destinando los recursos económicos, logísticos y locativos.

SECTOR CULTURA

La expresión cultural de los pueblos debe mantenerse en acción permanente y en esto juega un papel primordial el componente administrativo de cada ente territorial, por ello propongo ejecutar las siguientes actividades:

Dotación y mantenimiento de las bandas estudiantiles, tunas y demás grupos musicales existentes en el municipio.

En coordinación con la sociedad de mejoras públicas, darle funcionalidad al “ Centro Cultural Pimaná “ para la realización de eventos culturales y artísticos.

Apoyo a programas de capacitación tendientes a fortalecer las potencialidades existentes, especialmente en artes y oficios.

Fortalecimiento a la casa de la cultura y apoyo a los programas que allí se implementen.

Promoción de eventos artísticos a nivel local e interdepartamental.

Promoción y realización de las FIESTAS DEL AGUA y fiestas tradicionales de los corregimientos.

SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD

Generar mecanismos que contrarresten los factores generadores de violencia, propios de la dinámica social.

Las acciones a ejecutar son las siguientes:

Promoción, conformación y puesta en funcionamiento de proyectos relacionados con resolución pacífica de conflictos y convivencia pacífica.

Capacitación de líderes juveniles en los temas de conciliación, convivencia ciudadana, intrafamiliar y social.

Consolidación del Concejo Municipal de Juventud.

Impulso y gestión para la construcción de la estación de la policía.

SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Coordinar acciones encaminadas a brindar atención y tratamiento a la comunidad.

Incentivar la creación de pequeñas y medianas empresas.

Gestionar ante medianas y grandes empresas la elaboración de alguna parte del proceso de sus productos en el municipio de Pácora, para crear de ésta manera fuentes de empleo.

Realización de obras de interés comunitario.

Capacitación de las juntas de acción comunal y juntas administradoras locales, brindando apoyo en los procesos de desarrollo local.

SECTOR VIVIENDA

Teniendo en cuenta lo establecido en el plan de ordenamiento territorial del municipio gestionar planes de construcción y mejoramiento de vivienda, en las áreas urbana y rural del municipio, lo anterior se logrará presentando los proyectos ante las entidades responsables, INURBE , Banco Agrario, FINDETER , DRI, etc.

Buscar recursos para la culminación de las urbanizaciones que ya han sido iniciadas en el municipio y faltan ser concluidas.

POLÍTICA ECONOMICA

Ejecutar acciones tendientes a la reactivación de los sectores más promisorios del municipio, orientando los procesos hacia la agroindustria.

SECTOR AGROPECUARIO

En este sector se establecerán los mecanismos que garanticen la relación directa entre productores y consumidores.

Las acciones a ejecutar son las siguientes:

Aplicación de las recomendaciones y políticas de los niveles departamental y nacional.

Participación activa para la consolidación del distrito agroindustrial del norte.

Promover la recuperación del centro de ACOPIO con la participación de las diferentes instituciones, de una manera organizada y responsable.

Apoyo y gestión para los proyectos coordinados por la UMATA, en beneficio de las comunidades.

SECTOR TURISMO

Este punto está encaminado al aprovechamiento de los recursos turísticos que hay en nuestro municipio y a promoverlos como un centro de distracción para las familias pacoreñas.

Las acciones a ejecutar son las siguientes:

Promover y divulgar los atractivos turísticos de nuestro Municipio y valorar toda la riqueza que aquí tenemos.

Rescatar sitios históricos como es la piedra de Pipintá y convertirla en atractivo para propios y visitantes.

Motivar a las colonias para que visiten nuestro municipio y participen de nuestras festividades y fechas conmemorativas.

SECTOR MIPYMES

Impulsar en el Municipio las MIPYMES (Micro, pequeña y mediana empresa) donde se articulen los diferentes sectores productivos de la economía buscando un desarrollo integral del municipio.

Las acciones a ejecutar son las siguientes:

Diseñar estrategias de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas existentes y la conformación de nuevas unidades empresariales existentes y la conformación de nuevas unidades empresariales adaptándolas a las condiciones socio-económicas del municipio.

A través de la nueva ley para las MIPYMES, gestionaré proyectos de inversión, ante el Fondo Colombiano para la Modernización y el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas-FONMIPYME, DEL Ministerio de Desarrollo Económico.

POLÍTICA FISICO TERRITORIAL

La política físico territorial estará orientada por principios de creatividad y gestión para hallar soluciones y alianzas estratégicas.

SECTOR VIAS

Generar las condiciones que permitan una mejor comunicación entre las veredas y la cabecera municipal.

Las acciones a ejecutar son las siguientes:

Mantenimiento de vías rurales y urbanas.

Gestión para la carretera Castilla-Miraflores-Estación Pácora.

Gestión para el mantenimiento periódico y rutinario de las vías departamentales que atraviesan el municipio.

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Ampliar la cobertura y mejorar los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Las acciones a ejecutar son las siguientes:

Mantenimiento del acueducto y alcantarillado municipal.

Gestión para la consecución de los recursos para la compra de terrenos y la conservación de las microcuencas del Municipio.

Apoyo a los programas forestales que permitan la conservación de las microcuencas.

Ejecución del Plan Ambiental sostenible en el manejo de los residuos sólidos.

SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

El sector de prevención y Atención de desastres tendrá como mecanismo por excelencia, la prevención.

Acciones a ejecutar:

Capacitación a entidades y grupos de apoyo en temas referentes al área.

Divulgación en toda la comunidad de medidas preventivas en los diferentes sitios y situaciones que nos encontremos.

Operación del comité municipal para la prevención y atención de desastres.

POLÍTICA INSTITUCIONAL

Incrementar las capacidades institucionales de la administración municipal, para hacer del municipio una unidad de gestión de desarrollo económico y social.

Crear un banco de proyectos como mecanismo para la obtención de recursos para obras en el municipio.

SECTOR PUBLICO MUNICIPAL

La primera y más importante acción en este sector será la de actualizar y poner en operación el Programa de Desarrollo Institucional del Municipio PDI.

Con base en este interesante instrumento, adelantaré una serie de proyectos en las áreas de planeación, presupuestación, gestión de proyectos, gerencia municipal y participación comunitaria.

ORLANDO RIOS GALVIS
C.C 16.052.853 de Pácora
CANDIDATO A LA ALCALDIA

